



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

14 DIC 2017

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 65256-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo resuelve mediante Res. N° 870-17 aprobar la Materia de Especialidad "Herramientas de Biotecnología Vegetal" a cargo de la Dra. Iris Zampini, destinada a todas las orientaciones de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, de 105 horas de duración, a dictarse en el segundo cuatrimestre del año lectivo 2017, aprobar su programa y planificación y designar integrantes del Tribunal Examinador.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2017-

-Cuarto intermedio de fecha 05 de diciembre-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 870-17 dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **2164** **2017**
EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super